

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
10 DE MAYO DEL 2016**

A diez días del mes de mayo del año 2016, siendo las 09:20 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez
Don Mario González Maturana
Doña Karol Muñoz Pérez
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 19 de abril de 2016
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Subvención Municipal Club Deportivo, Social y Cultural EDKKA San Fernando.
 - Rectificación Subvención Municipal Asociación de Discapacitados San Fernando.
 - Transferencia de Recursos Subdere para trabajadores der servicio de aseo año 2016 y Autorización de firma de Convenio respectivo con Empresa Starco.
 - Cambio de fecha 15° Sesión Ordinaria 2016 de Concejo Municipal.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 12 de abril de 2016

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, del 12 de abril de 2016.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N° 241 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016

DE : DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL
A : ALCALDIA
MAT. : REMITE RESOLUCION DE ACEPTACION Y RECHAZO DE CANDIDATURAS EN ELECCION PRIMARIA DE ALCALDES 2016.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 46 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016

DE : ASESOR JURIDICO
A : SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : DA RESPUESTA A CONSULTAS EFECTUADAS POR CONCEJO MUNICIPAL EN LA 9° SESION DE FECHA 23 DE MARZO DE 2016:
 - CON RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA SOBRE LAS ACCIONES A CELEBRAR CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DON GERMÁN VIDELA VALDEBENITO.
 - RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN PARA CANCELACIÓN DE MONITOR.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. SECPLAN N° 172 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
A : ALCALDIA
MAT. : REMIRE FICHA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN "CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS"
(PASA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)

OF. SECPLAN N° 173 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : ALCALDIA
MAT. : REMITE FICHA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN "CLUB DEPORTIVO SANFERBIKE MTB"
(PASA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)

OF. SECPLAN N° 174 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : ALCALDIA
MAT. : REMITE FICHA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN "CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN"
(PASA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)

OF. SECPLAN N° 175 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016**DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN****A : ALCALDIA****MAT. : REMITE FICHA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA ORGANIZACIÓN “FUNDACIÓN EQUINOTERAPIA SAN FERNANDO”****(PASA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO)****PROV. N° 3082 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016****DE : SEÑORITA BERNARDITA PÉREZ PÁVEZ REPRESENTANTE DE SIMPATIZANTES DE LA PROTECTORA DE ANIMALES MI REFUGIO****A : CONCEJO MUNICIPAL****MAT. : INFORMAN LO IMPORTANTE DE LA SUBVENCIÓN REUNIENDO FIRMAS.****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N° 10 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2016****DE : SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA, JEFE DE CONTROL****A : CONCEJO MUNICIPAL****MAT. : DA RESPUESTA SOLICITADA POR CONCEJALES CON RESPECTO A “PROTECTORA DE ANIMALES MI REFUGIO”, SOBRE SI EXISTE CONDICIONANTE O REQUISITO PARA LA OTORGACIÓN DE SUBVENCIÓN EL LUGAR FÍSICO Y/O DIRECCIÓN QUE LA ORGANIZACIÓN TENGA REGISTRADA.****CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

No Hay.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que proceda a leer el Acta correspondiente al 3 de mayo de 2016.

ACTA REUNIÓN**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO****MAYO 03 DE 2016****SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 3 días del mes de Mayo de 2016, siendo las 11:50 horas. Se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Gabriel Bilbao Salinas, Felipe Rivadeneira

Troncoso y señora Karol Muñoz Pérez. Así mismo concurren los Concejales señores Pablo Silva Pérez y Mario González Maturana.

Asiste además los profesionales de la Consultora Global Acción Catherine Sanhueza Medina Asistente Social coordinadora del estudio y Roberto Vergara Navarrete representante legal de la consultora, además asisten Señor Ronald Miranda Profesional de Secplan y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Temas:

Presentación de Resultados de la Ejecución Pladeco – Pladetur

El señor Presidente cede la palabra al señor Ronald Miranda Profesional de Secplac.

El señor Ronald Miranda informa que se encuentran presente los profesionales de Global Acción para exponer el informe final de Pladeco - Pladetur y que los Señores Concejales puedan hacer las observaciones y corregirlo para finalmente presentarlo al Concejo Municipal para su aprobación.

A continuación expone la profesional de Global Acción doña Catherine Sanhueza quien realiza ante el Concejo la siguiente exposición, comprometiéndose a mandar a los concejales vía correo electrónico el informe completo.

RESUMEN EJECUTIVO PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PLADECO Y ELABORACIÓN DE PLADETUR DE SAN FERNANDO 2015 – 2016.

1. OBJETIVOS PLADECO Y PLADETUR

Ambos instrumentos de Planificación tienen como objetivo ser una carta de navegación, para conducir de una manera realista a la comuna hacia una imagen deseada, valorizando todos los recursos con los que se cuenta.

En este contexto el PLADECO debe transformarse en una verdadera herramienta de gestión que oriente el desarrollo de la comuna en un horizonte de tiempo de a lo menos cuatro años, siendo esencialmente dinámico y flexible de acuerdo a las evaluaciones que permanentemente se hagan.

Apostamos por la elaboración de una herramienta capaz de contener, plantear y transmitir un "Sueño de Comuna" el cual germina a partir de una "Identidad Comunal", cuya definición se funda y valida desde su propia gente.

La actualización de este (PLADECO) será representativo de la visión de la comunidad y validado por su gente, constituyéndose en la carta de navegación de un Municipio

Participativo e Inclusivo, que dirigirá el desarrollo comunal de acuerdo al sueño y compromiso de todos los habitantes.

Por otra parte el PLADETUR se transforma en un instrumento que guía la interacción - público privada desarrollada en forma coordinada y planificada para lograr una mayor competitividad del destino turístico de la comuna, permitiendo organizar la oferta local, asegurando la calidad turística en cuanto a la sustentabilidad ambiental y económica de la actividad agregando valor a la marca territorial (comuna) generando acciones de difusión y promoción de los mercados. Siendo así, es una planificación efectiva a nivel local que permite "hacer sostenible" los procesos de producción y consumo de la actividad turística, relacionada con un compromiso de acción acerca de las formas de uso y administración de los recursos naturales y culturales y mejora la articulación, convergencia y focalización de las intervenciones locales entre los actores locales con una visión territorial.

2. METODOLOGÍA APLICADA

En ambos instrumentos de planificación se aplica una metodología cuali-cuantitativa y participativa, lo que permitió un proceso de recolección de datos y su respectiva interpretación, dicha información fue otorgada por la comunidad, por diversos actores involucrados y fuentes secundarias que tienen relación directa con el desarrollo de la comuna. Las técnicas aplicadas se ven reflejadas y descritas en el resultado de cada etapa del PLADECO y PLADETUR.

3. RESULTADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PLADECO Y PLADETUR SEGÚN ETAPAS Y METODOLOGÍA

PLADECO	RESULTADOS
ETAPA 0	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del PLADECO anterior. • Visión del Alcalde. • Conformación de la Unidad Ejecutora Municipal (Equipo Gestor). • Cronograma de Actividades. • Convocatoria, información y explicación a los distintos actores presentes en el territorio acerca del PLADECO y su relevancia. • Definición de áreas de desarrollo. • Territorialización de la comuna.
ETAPA 1	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico cuantitativo comunal (Diversas fuentes de información). • Diagnóstico cualitativo comunal por área de desarrollo (problemas, propuestas de solución, sueño de comuna), a través de Asamblea Participativa (11.08.2015, 111 participantes, 30 Funcionarios, Equipo de Consultora, Escuela Jorge Muñoz Silva).
ETAPA 2	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de Imagen Objetivo Comunal. • Definición de Lineamientos Estratégicos. • Definición de Objetivos Estratégicos. • Sistematización y análisis resultados de la Asamblea Participativa. • Elaboración de propuesta. • Asamblea de Validación (24.09.2015, 51 participantes, 20 Funcionarios, Equipo Consultora, Escuela Jorge Muñoz Silva). • Definición final de Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE ACCIÓN

ETAPA 3	ÁREA DE DESARROLLO	PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN	PROYECTOS A CONSULTA CIUDADANA												
	Desarrollo Social	10	5												
	Educación y Salud	7	7												
	Espacios Públicos	16	8												
	Desarrollo Económico	5	5												
	Seguridad Pública	5	4												
	Medio Ambiente	6	5												
	Cultura, Deporte y Recreación	9	5												
	TOTAL	58	39												
	<ul style="list-style-type: none"> • CONSULTA CIUDADANA <table border="1" data-bbox="423 930 1357 1198"> <thead> <tr> <th data-bbox="423 930 735 989">TIPO</th> <th data-bbox="735 930 1024 989">FECHA</th> <th data-bbox="1024 930 1357 989">N° DE VOTANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="423 989 735 1085">ONLINE</td> <td data-bbox="735 989 1024 1085">11.01.2016 – 17.01.2016</td> <td data-bbox="1024 989 1357 1085">484</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1085 735 1145">PRESENCIAL</td> <td data-bbox="735 1085 1024 1145">14.01.2016</td> <td data-bbox="1024 1085 1357 1145">76</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1145 735 1198">TOTAL</td> <td data-bbox="735 1145 1024 1198"></td> <td data-bbox="1024 1145 1357 1198">560</td> </tr> </tbody> </table>			TIPO	FECHA	N° DE VOTANTES	ONLINE	11.01.2016 – 17.01.2016	484	PRESENCIAL	14.01.2016	76	TOTAL		560
TIPO	FECHA	N° DE VOTANTES													
ONLINE	11.01.2016 – 17.01.2016	484													
PRESENCIAL	14.01.2016	76													
TOTAL		560													
ETAPA 4	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento Individual de Iniciativas. ✓ Seguimiento y Medición de Procesos. ✓ Seguimiento y Evaluación Comunitaria. 														
PLADETUR	RESULTADOS														
ETAPA 1	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación del Equipo Gestor. • Definición de estrategias y actores locales. • Presentación y planificación del proceso el día 21 de Julio a las 11:00 hrs. En dependencia del Concejo Municipal, Profesionales de la Consultora realizan una presentación del proceso PLADETUR, al Concejo Municipal y 12:30 hrs. En el Centro Cultural, Profesionales de la Consultora realizan una presentación del proceso a Funcionarios Municipales. 														
ETAPA 2	DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMUNA: <ul style="list-style-type: none"> • Datos comunales (turísticos y regionales). • Realización de FocusGroup, el día 30 de Julio del 2015, desde las 15:00 hrs. Hasta las 18:45 hrs. En dependencias de la Cámara de Comercio de la comuna. • Asamblea Participativa el día 18 de agosto del 2015, en Escuela Jorge Muñoz Silva a las 18:30 hrs. • Jornada con Actores Internos el día 5 de agosto del 2015, a las 11:00 en dependencias de la Casa de La Cultura de San Fernando. • Encuesta de campo los días 17 y 18 de septiembre, del 2015, en el terminal de buses, estación de trenes, hoteles, cocinerías en la Plaza de San Fernando y restaurantes. • Dos Asambleas de Validación el día 24 de Septiembre del 2015, en la Escuela Jorge Muñoz Silva. Y el día 08 de Octubre del 2015 en el Museo Lircunlauta. • Identificación de 31 Atractivos, 6 Circuitos y Actividades Turísticas 														

ETAPA 3	<ul style="list-style-type: none"> Definición de Imagen Objetivo, Misión, Visión y Estrategia de Desarrollo Definición de 8 Objetivos Estratégicos para el desarrollo turístico PLAN DE ACCIÓN (definición de 17 proyectos) CONSULTA CIUDADANA (9 proyectos votados) 																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Descripción</th> <th>Votos</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40</td> <td>Creación de una unidad municipal de turismo, que potencie la Oficina de Información Turística</td> <td>191</td> <td>11.68%</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>Desarrollar un Plan de Manejo de sitio arqueológico y de arte rupestre</td> <td>179</td> <td>10.95%</td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>Desarrollar un Plan de Protección de Espacios Patrimoniales y de uso turístico</td> <td>275</td> <td>16.82%</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>Desarrollar un Plan Maestro de Señalética Turística</td> <td>132</td> <td>8.07%</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>Crear programa de circuitos turísticos</td> <td>259</td> <td>15.84%</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>Mejoramiento y mantención de la red vial (accesos) a caminos turísticos de la comuna</td> <td>253</td> <td>15.47%</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>Creación de Concejo Comunal de Turismo</td> <td>83</td> <td>5.08%</td> </tr> <tr> <td>47</td> <td>Programa de fomento de conciencia turística y asociatividad en la comuna</td> <td>125</td> <td>7.65%</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>Desarrollo de un Plan de Marketing turismo comunal</td> <td>138</td> <td>8.44%</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Resultados finales</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Descripción	Votos	Porcentaje	40	Creación de una unidad municipal de turismo, que potencie la Oficina de Información Turística	191	11.68%	41	Desarrollar un Plan de Manejo de sitio arqueológico y de arte rupestre	179	10.95%	42	Desarrollar un Plan de Protección de Espacios Patrimoniales y de uso turístico	275	16.82%	43	Desarrollar un Plan Maestro de Señalética Turística	132	8.07%	44	Crear programa de circuitos turísticos	259	15.84%	45	Mejoramiento y mantención de la red vial (accesos) a caminos turísticos de la comuna	253	15.47%	46	Creación de Concejo Comunal de Turismo	83	5.08%	47	Programa de fomento de conciencia turística y asociatividad en la comuna	125	7.65%	48	Desarrollo de un Plan de Marketing turismo comunal	138	8.44%	Resultados finales			100%
	Proyecto	Descripción	Votos	Porcentaje																																									
	40	Creación de una unidad municipal de turismo, que potencie la Oficina de Información Turística	191	11.68%																																									
	41	Desarrollar un Plan de Manejo de sitio arqueológico y de arte rupestre	179	10.95%																																									
	42	Desarrollar un Plan de Protección de Espacios Patrimoniales y de uso turístico	275	16.82%																																									
	43	Desarrollar un Plan Maestro de Señalética Turística	132	8.07%																																									
	44	Crear programa de circuitos turísticos	259	15.84%																																									
	45	Mejoramiento y mantención de la red vial (accesos) a caminos turísticos de la comuna	253	15.47%																																									
	46	Creación de Concejo Comunal de Turismo	83	5.08%																																									
47	Programa de fomento de conciencia turística y asociatividad en la comuna	125	7.65%																																										
48	Desarrollo de un Plan de Marketing turismo comunal	138	8.44%																																										
Resultados finales			100%																																										
<ul style="list-style-type: none"> DEFINICIÓN DE 5 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURÍSTICO <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategia de productos turísticos ✓ Estrategia de marketing turístico ✓ Estrategia de Calidad de Servicios ✓ Estrategias de Fomento Productivo ✓ Estrategia Territorial y Medioambiente 																																													
ETAPA 4	<ul style="list-style-type: none"> DEFINICIÓN DE CLÚSTER TURÍSTICO DEFINICIÓN MESA DE TURISMO PLANIFICACIÓN DE MESA DE TURISMO 																																												
ETAPA 5	<ul style="list-style-type: none"> DEFINICIÓN DE SISTEMA DE EVALUACIÓN INTERNA DEFINICIÓN DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN COMUNITARIA 																																												

4. PRESUPUESTO

25.000.000.- de Origen Municipal.

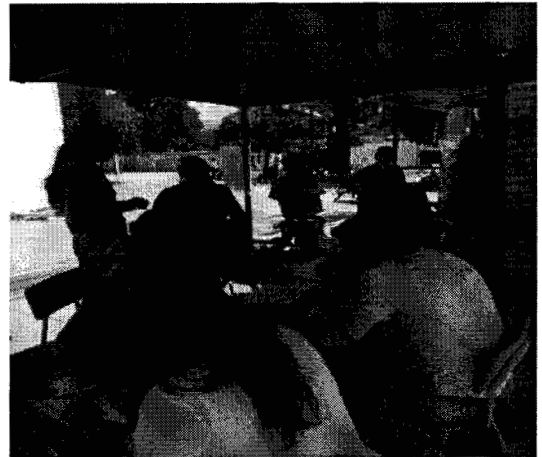
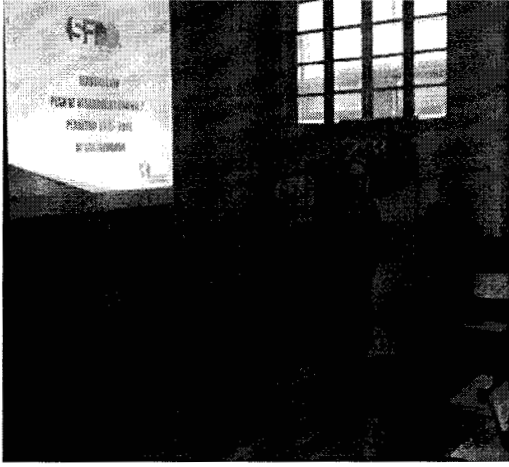
5. ENTIDAD ELABORADORA

Consultora Global Acción SPA – Municipio.

6. TIEMPO DE ELABORACIÓN

JULIO 2015 – MARZO 2016.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO





PLAN DE ACCIÓN DE PLADETUR 2015 – 2019

N°	PROYECTO
1	Protección de espacios Patrimoniales y de uso turístico.
2	Diseño de circuitos turísticos.
3	Mejoramiento y mantención de la red vial (accesos) a caminos turísticos de la comuna.
4	Creación de una unidad de turismo, que potencie la Oficina de Información Turística.
5	Construcción de Plan de Manejo de sitio arqueológico y de arte rupestre.
6	Creación de un Plan de marketing.
7	Instalación de señalética Turística.
8	Programa de Fomento de conciencia turística y asociatividad en la comuna de San Fernando.
9	Creación de un Consejo Comunal de Turismo.
10	Inteligencia de Mercados: Sistema de información de datos estadísticos de la Demanda Turística.

11	Talleres de emprendimiento y educación turística.
12	Educación medio-ambiental al aire libre y su relación con el turismo.
13	Creación de una Ordenanza de turismo Municipal.
14	Remodelación Balneario de Puente Negro.
15	Construcción de Pueblo de Artesanías.
16	Clúster Turístico
17	Integración Nacional e Internacional.

PLAN DE ACCIÓN DE PLADECO 2015 – 2019

ÁREA DE DESARROLLO	IDEA DE PROYECTO
DESARROLLO SOCIAL	1. MEJOR CALIDAD EN LA ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
	2. DESARROLLAR UN PROCESO DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA
	3. CREAR UN PLAN EDUCATIVO Y CULTURAL CONTÍNUO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
	4. CRACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)
	5. CREAR UNA ESCUELA DE DIRIGENTES CONTINUA A NIVEL COMUNAL
	6. POTENCIAR Y CANALIZAR LA PARTICIPACION CIUDADANA
	7. INCORPORAR EL LENGUAJE Y TEMATICA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO
	8. CREAR ESPACIOS DE INCLUSIÓN PARA LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES DE LA COMUNA
	9. ORIENTACIÓN A LOS CIUDADANOS PARA POSTULACIÓN A LOS DISTINTOS SUBSIDIOS ESTATALES RELACIONADOS CON LA VIVIENDA, Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS POSTULACIONES
	10. CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL
SALUD Y EDUCACIÓN	11. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA
	12. FORTALECER EL PLAN ARTISTICO CULTURAL (TEATRO, MÚSICA, DANZA, ETC.) DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
	13. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE SAN FERNANDO
	14. FORTALECER LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCACIONALES DE INGLES Y EDUCACION CIVICA
	15. CONSTRUCCION DE CESFAM – SAR NOR PONIENTE Y CECOF EN SECTOR ANGOSTURA

	16. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE
	17. NORMALIZACION INFRAESTRUCTURA CESFAM CENTRO Y CESFAM ORIENTE
ESPACIOS PÚBLICOS	18. MEJORAMIENTO DE ACCESOS, AVENIDAS Y CALLES DE LA COMUNA
	19. CEMENTERIO MUNICIPAL N° 2
	20. MEJORAMIENTO BALNEARIO PUENTE NEGRO
	21. FERIA DE ARTESANIA Y ABASTOS
	22. HABILITACIÓN PASO LAS DAMAS E IMPLEMENTACIÓN OFICINAS ADMINISTRATIVAS
	23. MEJORAR EL ACCESO NORTE-SUR DE LA COMUNA
	24. NUDO CRÍTICO O'HIGGINS – CIRCUNVALACIÓN SUR Y ATRAVIESO LÍNEA FÉRREA (CREAR CONECTIVIDAD VIAL DE ORIENTE A PONIENTE EN LÍNEA FÉRREA SECTOR SUR)
	25. INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE SEÑALÉTICA EN CIUDAD SAN FERNANDO
	26. CONECTIVIDAD NORTE-SUR
	27. PAVIMENTACIÓN CALLE OLEGARIO LAZO
	28. MEJORAMIENTO CALLE CENTENARIO
	29. CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO
	30. DISEÑAR PROYECTO DE COSTANERA ANTIVERO
	31. MEJORAMIENTO ENTORNO MERCADO
	32. CONSTRUCCION CIRCUNVALACION PONIENTE
	33. CONSTRUCCIÓN COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS SECTOR CENTRO SAN FERNANDO
DESARROLLO ECONÓMICO	34. FOMENTAR LA OFERTA LABORAL EN LA COMUNA
	35. GENERAR ACCIONES QUE POTENCIEN EL EMPRENDIMIENTO LOCAL
	36. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APRESTO LABORAL Y CAPACITACIÓN LABORAL
	37. FOMENTAR EL COMPROMISO DE EMPRESAS PRIVADAS EN LA COMUNA
	38. CONSOLIDAR LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL MUNICIPIO
SEGURIDAD PÚBLICA	39. IMPLEMENTACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
	40. REACTIVACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
	41. IMPLEMENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS
	42. CONSTRUCCIÓN DE SKATE SECTOR SANTA ELENA
	43. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD
MEDIO AMBIENTE	44. CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIO MUNICIPAL
	45. RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES
	46. PROGRAMA INTEGRAL PARA LA DISMINUCIÓN DE RESIDUOS DE LA COMUNA
	47. PLAN DE INTERVENCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CIUDADANO
	48. INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS SOTERRADOS
	49. RECUPERACIÓN DEL PARQUE ABEL BOUCHON
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	50. RECUPERACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL PARQUE ABEL BOUCHÓN
	51. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN POBLACIONES Y SECTORES RURALES (PLAZAS CULTURALES)

52. PLAN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE FORMACION PARA EL DEPORTE EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
53. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN POLIDEPORTIVO
54. TALLERES CULTURALES PARA SECTORES RURALES
55. PLAN DE DIFUSIÓN DE TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA
56. PLAN DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
57. IMPLEMENTAR PROGRAMA DE TALLERES DEPORTIVOS
58. PLAN DE MEJORAMIENTO DE RECINTOS DEPORTIVOS

La señora Sanhueza agradece la atención de los concejales indicando que está dispuesta a atender las observaciones o consultas que puedan realizar.

El Concejal Felipe Rivadeneira agradece y felicita por la exposición

El Concejal Gabriel Bilbao destaca este importante trabajo, estimando que es de fácil realización y se puede implementar inmediatamente.

El Concejal Mario González aclara que este Pladeco – Pladetur no está para votarse hoy, habría que realizar otra Comisión, ya que esta solo la visión del señor Alcalde, apoya esta moción el Concejal Pablo Silva.

El señor Roberto Vergara manifiesta que se pudiera aprobar pronto ya que este estudio se ha demorado mucho y hay platas involucradas.

Finalmente el presidente de la Comisión agradece la presentación de la Consultora indicando que se realizara una próxima comisión, para que los señores Concejales entreguen sus observaciones.

Sin otro tema que tratar, se da por terminada la Comisión siendo las 13:30 horas.

CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION
PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el día 05 de mayo asistió junto a los Concejales al Congreso de Alcaldes y Concejales año 2016 realizado en Pichilemu.

El señor Presidente indica que el día viernes 06 de mayo mantuvo reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo señor Ricardo Cifuentes Lillo, revisando los Proyectos priorizados para el desarrollo urbano y de barrios en la Comuna.

El señor Presidente señala que el día sábado 07 de mayo se realizó el Hito Inaugural del Programa Quiero Mi Barrio en la Villa Parque Lauca y Villa Origen.

El señor Presidente informa que el mismo día sábado 07 de mayo se inauguró la Quinta Feria Prodesal 2016 de Agricultura Familiar Campesina, la que contó con alta afluencia de público.

El señor Presidente informa que el día domingo 08 de mayo, ante un masivo marco de público en el Parque de los Barrios, se llevó a cabo la actividad en conmemoración del Día internacional de la Madre, denominado “Regaloneo a las Mamitas de San Fernando”, con un show pensado para ellas y la animación de Francisco “Pancho” Saavedra.

El señor Presidente invita a los señores Concejales que una vez finalizada la Sesión de Concejo Municipal se realice visita a los designados como Hijos y Ciudadanos Ilustres y se les de la noticia.

TEMAS:

➤ SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL EDKKA SAN FERNANDO

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe al respecto.

El Concejal Urzúa informa que se ha recepcionado Ficha de Postulación a Subvención de la Organización Club Deportivo, Social y Cultural EDKKA San Fernando, lo cual llegó recién hoy día a la Sesión traída por el señor Alcalde, para que debido a la premura del tiempo sea analizada hoy en Concejo. A continuación da a conocer el Proyecto.

Nombre de la Institución	: Club Deportivo, Social y Cultural EDKKA San Fernando.
Objetivos de la Institución	: Promover la práctica deportiva del kenpo karate en la Comuna de San Fernando.
Nombre del Proyecto	: Participación “Torneo Internacional Kenpo Karate & Martial Arts Champinships”.
Ubicación del Proyecto	: Aguascalientes, México.
Objetivos del Proyecto	: Representar a Chile y San Fernando en el torneo, además de apoyar el creciente desarrollo

	del espíritu Kenpo y técnicas en nuestros jóvenes aprendices.
Descripción del Proyecto	: Participar en el “Torneo Internacional Kenpo Karate & Martial Arts Championships”, y así brindar una oportunidad como pocas tendrán en la vida nuestros alumnos, de potenciar sus habilidades y conocer experiencias distintas a las habituales.
Justificación	: Somos los únicos representantes de hile que asisten con una delegación de niños menores de 10 años, de familias principalmente vulnerables y de esfuerzo, para quienes su principal motivación es capacitarse día a día en el noble arte de las artes marciales, para, a futuro, ser los instructores de la ciudad.
Monto solicitado	: \$3.468.920.-
Aporte de la Organización	: \$0.-

El Concejal señor Urzúa señala que la Dirección de Administración y Finanzas emitió un Certificado en donde indica que se cuenta con disponibilidad Presupuestaria. Agrega que la Organización cuenta con todos los antecedentes al día.

El señor Presidente señala que en atención a que son niños los que viajarán y tendrán esta única posibilidad de viajar y competir en otro país, propone \$2.000.000.-

El Concejal señor Mario González considera que esta Ficha de Subvención se demoró tanto en ser presentada, siendo que ya había declaraciones públicas del Torneo en los medios de Comunicación, lo que provoca que debido a la premura no se pueda revisar en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto como corresponde.

El señor secretario Municipal señala que esta subvención llegó sólo hoy debido a que esta Organización se constituyó el 12 de abril de 2016 y completó el resto de los antecedentes solo el día de ayer.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Subvención Municipal del Club Deportivo, Social y Cultural EDKKA San Fernando, por un monto de \$2.000.000.-

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Se abstiene debido a que han pasado más de 15 días y aún no se recibe el pronunciamiento por parte del Asesor Jurídico en cuanto a la Subvención de la Protectora de Animales “Mi Refugio”, y también a todo lo que se tramitó al Cuerpo de Bomberos de San Fernando.

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos la Subvención Municipal del Club Deportivo, Social y Cultural EDKKA San Fernando, por un monto de \$2.000.000.-

➤ **RECTIFICACIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS SAN FERNANDO**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas para que explique sobre el tema.

El señor Herrera señala que se aprobó una Subvención a un atleta discapacitado perteneciente a la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, pero la Organización al realizar el cambio de Directiva no había informado al Banco, por tanto el Banco no autoriza el cambio del cheque, agrega que por lo tanto se solicita que el cheque sea nominativo a nombre del señor Juan Carlos Villarroel, atleta que participará en Triatlón en España.

Los señores Concejales solicitan saber la opinión del señor Roberto Naranjo Sanhueza Jefe de Control.

El señor Director de Administración y Finanzas informa que se conversó esta solución con el señor Roberto Naranjo Jefe de Control y el Secretario Municipal, concordando que esta era la mejor solución. El Secretario Municipal corrobora lo dicho por el Director de Administración y Finanzas.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal que la Subvención Municipal aprobada a la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$1.447.345.- sea girada a nombre del atleta señor Juan Carlos Villarroel.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, que la Subvención Municipal aprobada a la Asociación de Discapacitados Físicos de San Fernando, por un monto de \$1.447.345.- sea girada a nombre del atleta señor Juan Carlos Villarroel.

➤ **TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBDERE PARA TRABAJADORES AÑO 2016 Y AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO RESPECTIVO CON EMPRESA STARCO**

El señor Presidente informa que se encuentra presente el señor Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas a quien cede la palabra para que informe al respecto.

El señor Herrera informa que esta transferencia de recursos es para un bono para los trabajadores de empresas que realizan el servicio de recolección y disposición de residuos domiciliarios cuyo monto es de \$63.149.588.-, y son recursos que provienen de la Subdere.

El señor Herrera señala que este monto es entregado a la Empresa ya que esta lo reparte mediante un mecanismo de remuneraciones de acuerdo a cada una de las funciones que cumplen ya sea de barrenderos, recolección, chofer y los supervisores, por tanto hay categorías y montos distintos. Agrega que estos recursos ya fueron recepcionados en el mes de abril, por lo tanto, correspondería la aprobación del Concejo Municipal para la transferencia de recursos y la propuesta administrativa de la Unidad Jurídica.

El señor Roberto Naranjo Sanhueza Jefe de Control señala que esta solicitud está dentro del marco de lo que la Subdere a partir del año 2012 acordó con el Sindicato de las Empresas de retiro de residuos domiciliarios en donde se comprometía a entregar bonos a los trabajadores. El Municipio debe remitir la información a la Subdere y una vez recibida por esta, dictará una resolución con el monto de recursos a distribuir en cada Municipalidad. Agrega que la Subdere transferirá los recursos a cada Municipio, y una vez recibidos estos recursos la Municipalidad deberá transferirlos a la mayor brevedad a la Empresa que corresponda, para que esta proceda a entregarlos exclusivamente a los trabajadores como conductores, pionetas y barredores de calles, todo previamente la firma de Convenio de Traspaso y Decretado aprobatorio.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Transferencia de Recursos Subdere para trabajadores año 2016, por un monto de \$63.149.588.- y Autorización de firma de Convenio respectivo con Empresa Starco. -

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Transferencia de Recursos Subdere para trabajadores año 2016, por un monto de \$63.149.588.- y Autorización de firma de Convenio respectivo con Empresa Starco. -

➤ **CAMBIO DE FECHA 15º SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

El señor Presidente señala que la próxima Sesión de Concejo Municipal por calendario corresponde el día martes 17 de mayo, debido a que ese día es el día oficial del Aniversario de la Comuna, en donde se realizarán diversas actividades protocolares, sugiere que se cambie la Sesión para el día martes siguiente, es decir martes 24 de mayo de 2016, a las 09:00 horas en el Salón de Concejo Municipal.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal el cambio de fecha de la 15° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para el día martes 24 de mayo de 2016.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, el cambio de fecha de la 15° Sesión Ordinaria para el día martes 24 de mayo de 2016.

INCIDENTES:

El Concejal señor Felipe Rivadeneira Troncoso: Solicita que se instale una garita en la Villa El Álamo ya que hay muchas personas que esperan locomoción allí y se viene periodo de invierno.

El Concejal González consulta al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad Concejal Rivadeneira por el listado de alumnos renovantes a Beca Municipal ya que a la fecha aún no es aprobado por el Concejo Municipal.

El Concejal Rivadeneira señala que en conversación efectuada con la Asistente Social Encargada de la Beca le informó que realizará el listado de 54 alumnos renovantes y lo remitirá a la brevedad al Concejo Municipal.

El Concejal señor Mario González Maturana: Solicita manifestar a nivel de Concejo Municipal la molestia frente a la situación que se vive a diario en el Mall debido a la floración de la napa de agua y esta corre por las calles desde Chillán hasta Chacabuco impidiendo el paso de transeúntes y de personas que transitan en silla de ruedas.

Solicita que se solucione pronto la duplicidad de funciones del señor Roberto Naranjo Sanhueza quien actualmente es Jefe de Control y además Asesor Jurídico.

Solicita pronunciamiento del señor Roberto Naranjo en cuanto a respuesta sobre si se pueden cancelar honorarios a Monitores vía Subvenciones Municipales.

El Concejal señor Gabriel Bilbao Salinas: Requiere que se solicite a quien corresponda que se comience con la poda en los arboles de la ciudad.

Solicita que se averigüe con Corporación Municipal sobre el Convenio existente con Universidad de Chile para alumnos de la Comuna.

Solicita obtener información con respecto a la construcción de estacionamientos subterráneos, si hay empresas interesadas, acuerdos con algunas de ellas, etc.

El Concejal señor Pablo Silva Pérez: Insiste en solucionar tema de alcantarillado en malas condiciones del Jardín Infantil el Carmen de Los Lingues, ya que esto provoca mal olor e inminentes infecciones para los niños que asisten a este Jardín Infantil.

Solicita saber si Empresa cancela derechos por ocupación de vereda o saber si existe autorización en la construcción de escalas del mall ocupando gran parte de la vereda dejando poco espacio para los transeúntes.

Requiere que las subvenciones se midan todas por igual y no sean tan cuestionadas, ya que hace mucho que la Protectora de Animales Mi Refugio está esperando su aporte, encontrándose en situación crítica ya que no cuentan con los recursos necesarios para mantener el canil.

Insiste en la pronta solución y cancelación de dineros a funcionarios de Salud, en atención al acuerdo tomado con ellos.

El Concejal señor Carlos Urzúa Morales: Solicita que el Director de Tránsito pueda regularizar situaciones y prohibir el estacionamiento en la calle Juan Jiménez con Los Palacios ya que hay una subida y al subir se encuentran con muchos autos estacionados por ambos costados, en la calle Tres Montes de la Población San Martín el día domingo con la feria de las pulgas que se instala ahí provoca atochamiento de vehículos y no se puede transitar, y lo mismo para la calle Quechereguas entre Chillán y Avda. Bdo. O'Higgins, donde se debe eliminar el estacionamiento.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:40 horas.

Para conformidad firman,



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL